

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA DANESA S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990040680001

4953-70

Numero del Expediente

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Companias)

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..1.200.000,00.....o/o

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA												
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)			
									ORDINARIAS		No. Accs.	Total (a)
									PREFERIDAS			
TOTAL		(a b)		Total (b)								
1	PETER SHIOTT NIELSEN	090047078	Danesa				Ecuador		600	600.000,00		600.000.-
2	NELCITA DE SCHIOTT	090332297	Ecuatoriana				Ecuador		597	597.000,00		597.000.-
3	ALFREDO PAULSON MATEUS	090030495	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,00		1.000.-
4	ROSARIO RIVAS DE PADILLA	0901617498	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,00		1.000.-
5	CECILIA CALDERON DE CASTRO	0903317921	Ecuatoriana				Ecuador		1	1.000,00		1.000.-
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
SUMAN									.200	1'200.000	-	1'200.000.-

Certifico que la informacón es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Companías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, Abril 1 de 1.983

LUGAR Y FECHA

II REPRESENTANTE LEGAL